

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 FEB 2026

VISTO: El Expediente LTF-EE- 265-2026. Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición Interna N° 003/2024, la Legisladora Provincial María Laura COLAZO, del Bloque Partido Verde, ordena la BAJA de la Sra. RAMIREZ Marcela Patricia, D.N.I.: N° 26.407.861, Legajo 2015, Categoría 23 P. A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporal, según los alcances establecidos el marco de la Resolución de Cámara N° 351/2025 y Resolución de Cámara N° 352/2025, a partir del 27 de febrero del 2026.

Que no existen impedimentos legales para efectuar la BAJA de la citada agente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - DAR de BAJA a partir del día 27 de febrero del 2026, a la Sra. RAMIREZ Marcela Patricia, D.N.I.: N° 26.407.861, Legajo 2015, Categoría 23 P. A. y T., con domicilio en la calle Los Lupinos N° 892, B° Aeropuerto de la ciudad de Rio Grande, como Personal de Gabinete de la Planta Temporal dependiente de la Legisladora Provincial María Laura COLAZO del Partido Verde, según lo establecido el marco de la Resolución de Cámara N° 351/2025 y Resolución de Cámara N° 352/2025.

ARTICULO 2° - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3° - REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publicar. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN L.P. N°

126

/2026.

Gonzalo Fabián LOPEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo